

PROTOCOLO DE USO DE LAS INSTALACIONES DE LA FMC

- Para acceder y salir de las diferentes instalaciones y salas, los usuarios deberán seguir las indicaciones de circulación establecidas para cada instalación con el objetivo de garantizar la distancia de seguridad y evitar aglomeraciones y formación de grupos.
- Será obligatorio el uso de mascarilla, en cualquier caso, hasta el acceso a la sala donde se desarrolle la actividad. Una vez dentro deberán usarla todos los alumnos y profesores a excepción de alumnos y profesores de coro e instrumentos de viento cuando tengan que utilizar su instrumento. La mascarilla no será exigible en el caso de personas a las que su uso resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Una vez en la sala, los usuarios dejarán sus objetos personales en las zonas señalizadas para tal fin.
- Una vez finalizada la actividad, **SERÁ OBLIGATORIO** por parte del usuario, proceder a la desinfección de los elementos de uso común que haya utilizado. La FMC de Siero, pondrá a disposición de los usuarios el material necesario para tal fin.
- El aforo permitido para cada sala estará expuesto en la puerta.
- Ante el incumplimiento de alguna de las medidas por parte de los usuarios o ante situaciones de riesgo, los trabajadores de la FMC podrán tomar otro tipo de medidas restrictivas y la FMC se reserva el derecho de acceso a sus instalaciones.
- Todas estas medidas, están sujetas a su ampliación o modificación según el criterio de la dirección de la FMC de Siero, de acuerdo a futuras normas fijadas por el gobierno central o la comunidad autónoma.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA FORMATIVO DE SIERO 20-21 EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

1. Se respetarán el orden y los accesos establecidos para entradas y salidas, guardando las distancias de seguridad.
2. Será obligatorio el uso de mascarilla, en cualquier caso, hasta el acceso a la sala donde se desarrolle la actividad. Una vez dentro deberán usarla todos los alumnos y profesores, a excepción de las asignaturas de coro e instrumentos de viento cuando tengan que utilizar su voz o instrumento. La mascarilla no será exigible en el caso de personas a las que su uso resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización
3. El participante debe cuidar su higiene diaria
4. No se podrá acceder al seminario con síntomas compatibles con COVID-19 o si no ha finalizado el período de aislamiento por enfermedad diagnosticada, o que se encuentre en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
5. En el caso de que durante el transcurso de la actividad se declarara un caso de contagio en su unidad familiar, lo podrá inmediatamente en conocimiento de la Fundación Municipal de Cultura de Siero.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN.

Se podrá participar, bajo la propia responsabilidad, si se es vulnerable o se convive con una persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión). Pero esto puede suponer un grave riesgo para el participante o para las personas con las que convive.

Recomendaciones relativas a los desplazamientos a la actividad.

- Siempre que sea posible, se priorizarán las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 1,5 metros. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual.
- Es necesario ponerse la mascarilla cuando se camine por la calle.
- Si hay que desplazarse en un turismo, se extremarán las medidas de limpieza del vehículo y se evitará que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes. En el caso de no ser convivientes, deberán llevar mascarilla.
- En los viajes en transporte público se guardará la distancia interpersonal con el resto de las personas usuarias. Es obligatorio usar mascarilla.

Recomendaciones generales de protección e higiene frente al COVID-19

- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica, durante 40 segundos. Dispondrá en nuestras instalaciones de dispensadores con esta solución. Es

especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de las actividades. Si los antebrazos están descubiertos, es recomendable incluir el lavado de los mismos.

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y al estornudar y desecharlo a continuación a un cubo de basura, mejor si tiene cierre. Si no dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.